

Valparaíso, 18 de octubre de 2024

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

Ref.: Adjunta Actas sesión N°03/2024 del
Comité Científico Técnico de Recursos
Crustáceos Demersales (CCT-CD).

De mi consideración

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesaria, adjunto a Ud., acta N° 03/2024 para los trámites administrativos que correspondan.

Saluda atentamente a Ud.


MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta

Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales

ACTA SESIÓN N°3– 2024 CCT-CD

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE CRUSTACEOS DEMERSALES

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: ° Sesión ordinaria año 2024.

Lugar: La Reunión se efectúa a través de video conferencia bajo la plataforma TEAMS para todos sus miembros e invitados.

Fecha: 27 de junio 2024

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : María Angela Barbieri Bellolio
Presidente (S) : Cristian Canales Ramírez
Secretario : Marcos Troncoso Valenzuela

La reunión se inicia a las 9:30 horas, el 27 de junio de 2024.

1.1 ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- María Angela Barbieri /Independiente
- Cristian Canales Ramírez / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Mauricio Ahumada Escobar / Independiente

Miembros Institucionales

- Victoria Escobar Toro /Instituto de Fomento Pesquero.
- Maximiliano Zilleruelo León /Instituto de Fomento Pesquero.
- Marcos Troncoso Valenzuela /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Guisella Muñoz Ibarra /Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

- Nicolás Alegría Landeros /INPESCA
- Rubén Alarcón Muñoz / Independiente

1.2 INVITADOS

- Mauricio Ibarra /Instituto de Fomento Pesquero.
- Edison Garcés /Instituto de Fomento Pesquero.

1.3 INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Sin observaciones

2. CONVOCATORIA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La Subsecretaría convoca al CCT-CD mediante Carta Circ. N° 037 del 24 de mayo de 2024.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura cita al CCT-CD para establecer definir el plan de trabajo en el recurso camarón nailon y la participación en la reunión conjunta con el Comité de manejo de Crustáceos Demersales.

La agenda de la reunión aprobada y ejecutada para atender la convocatoria se adjunta en los anexos de este documento.

3. TEMAS TRATADOS

Temas administrativos

Se revisa la agenda de trabajo para la sesión. Al respecto, y en atención a la reunión con el Comité de Manejo se solicita mantener la formalidad de estas reuniones y se le sugiere a la Subsecretaría que envíe una carta a este Comité indicando formalmente las temáticas a tratar en la subsecuente jornada entre el Comité de Manejo y el Comité Científico. Sin embargo, para esta oportunidad no se ponen reparos a la reunión

Seguimiento de la pesquería de camarón nailon (Maximiliano Zilleruelo; IFOP)

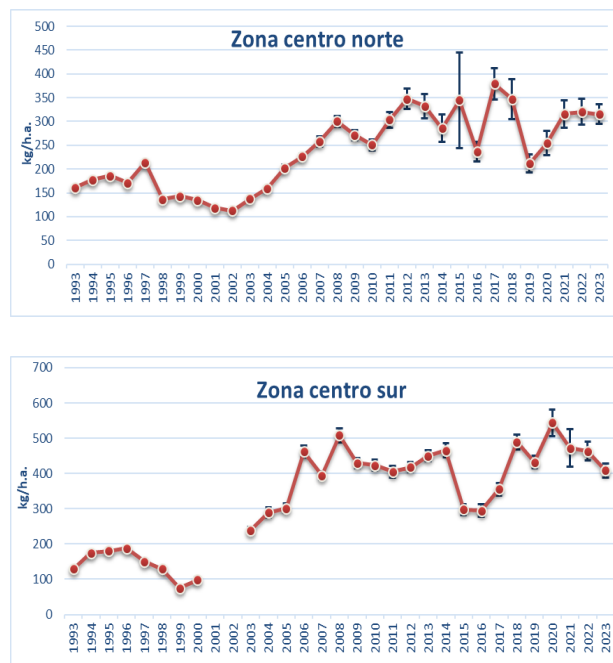
Se indica que la cobertura de monitoreo para este recurso en 2023 correspondió a 21% y se monitorearon alrededor de 256 viajes de un total de 1.247, según se indica en la siguiente tabla.

	Flota	Total
IFOP	Industrial	231
	Artesanal	25
	Total	256
Control Cuota	Industrial	976
	Artesanal	271
	Total	1247
	% Cobertura	21%

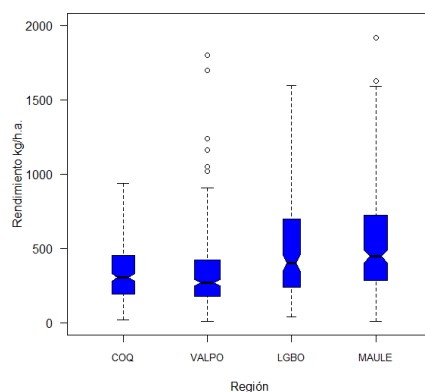
En cuanto al desempeño de la flota se indica que, la flota artesanal extrae casi la totalidad de la cuota asignada, en tanto en la flota industrial suele existir un remanente no extraído.

Se observa que el área de operación durante 2023 correspondió principalmente desde el norte de la Región de Coquimbo y el sur de la Región de Maule.

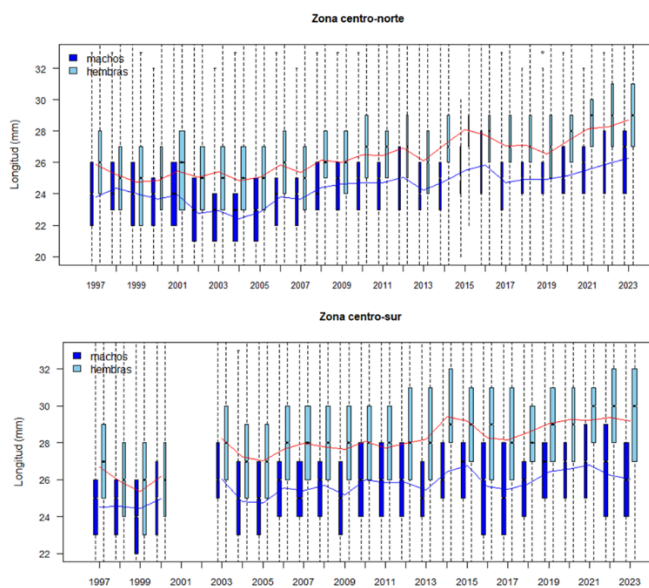
En cuanto a los rendimientos de pesca observados se identifica una tendencia positiva en la zona centro norte desde 2019 a la 2023, manteniendo valores estables durante los últimos años. En cuanto a la zona sur, la tendencia es negativa desde 2020 a 2023. Tal como lo muestra la siguiente figura. Sin embargo, los valores observados en toda la Unidad de Pesquería poseen cifras altas respecto de la serie de datos analizada.

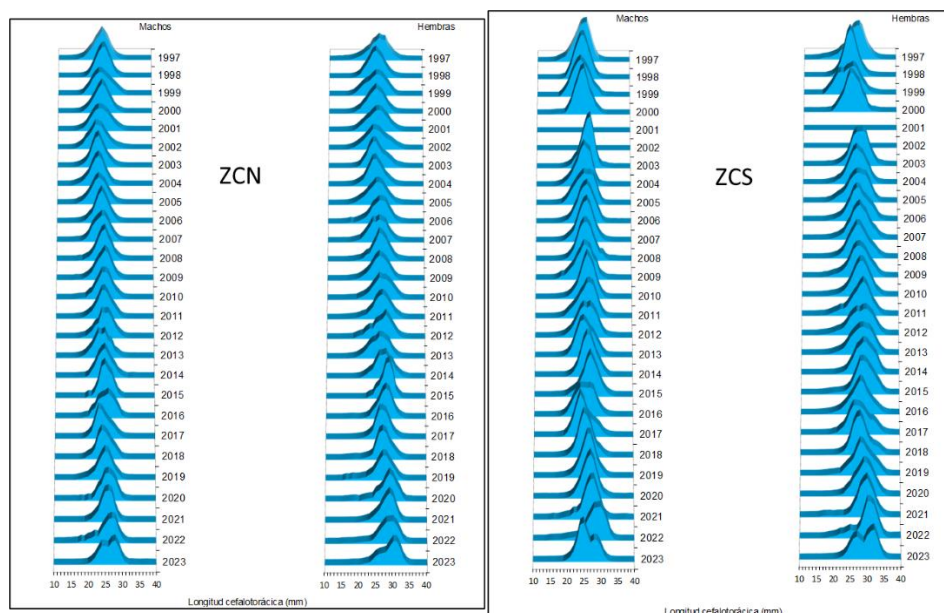


En cuanto a los rendimientos de pesca por región durante 2023 se observan los mayores valores en las regiones de O'Higgins y Maule.



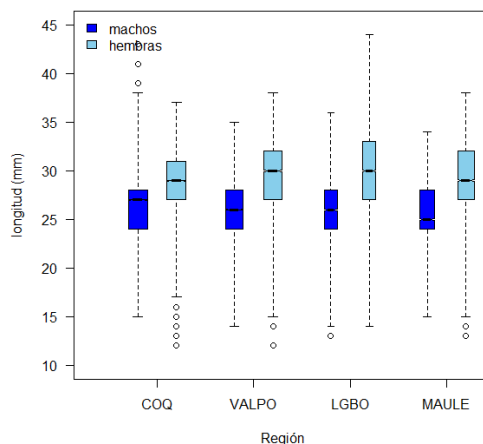
En cuanto a los indicadores demográficos de ambas sub áreas de análisis zona centro norte y zona sur se indicaron las gráficas que muestran su evolución desde 1997 a 2023 tanto para machos como para hembras. Se destaca que en la zona centro norte y la zona sur, las hembras, muestran los tamaños más grandes de la serie de datos analizada.



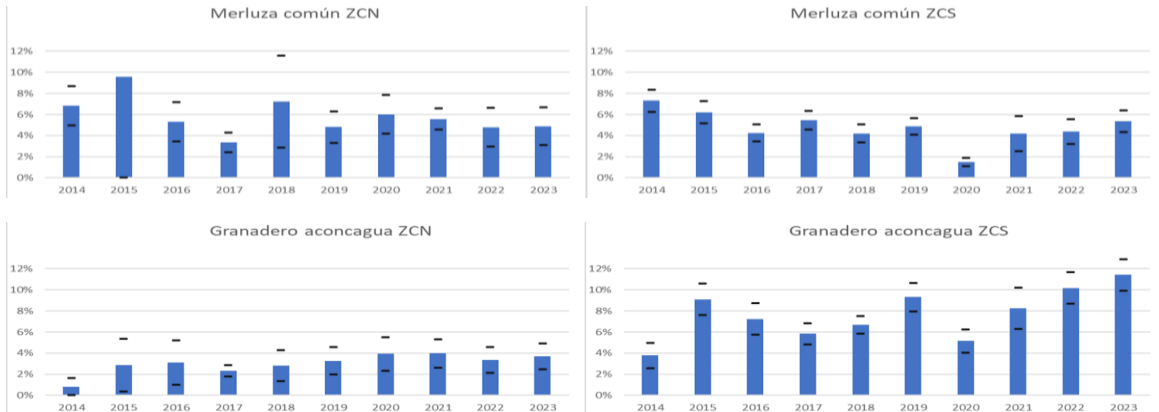


Destaca un aumento de los tamaños en machos en toda la Unidad de Pesquería desde 2015 a 2023 observándose en este último año claramente el ingreso de ejemplares más pequeños tanto en hembras como en machos.

En cuanto a los tamaños por región, no se observan grandes diferencias entre las regiones analizadas. Tal como se observa en la siguiente figura



En cuanto a la fauna acompañante, destacan los recursos merluza común y granadero aconcagua, como se indica en la siguiente figura.



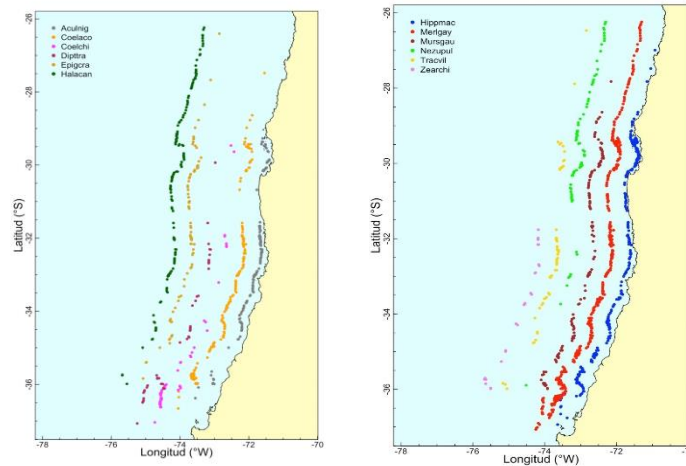
Observaciones:

Se indica que para 2023 se consumió un 73% de la cuota asignada en toda la Unidad de Pesquería. Por otro lado, se indica que existen extracciones que superan las cuotas asignadas que responden a traspasos que no muchas veces son fáciles de entender. Al respecto, la Subpesca indica que existe un reporte de cada año donde se explica el proceso de traspasos de cuota que está disponible en la pagina WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura cuyo enlace se comparte a los miembros del comité y corresponde al siguiente (<https://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/consumo-de-cuotas>).

Se indica que la presencia en las capturas del granadero aconcagua, cuya frecuencia es mayor desde Valparaíso al sur, podría responder a una operación de pesca a mayor profundidad, asociado también a la presencia en los desembarques de gamba.

Se destaca la dinámica de la composición de tallas observada de camarón nailon en los últimos años, la que indicaría que el recurso estaría en una buena condición, y que la pesca no le habría generado un efecto negativo.

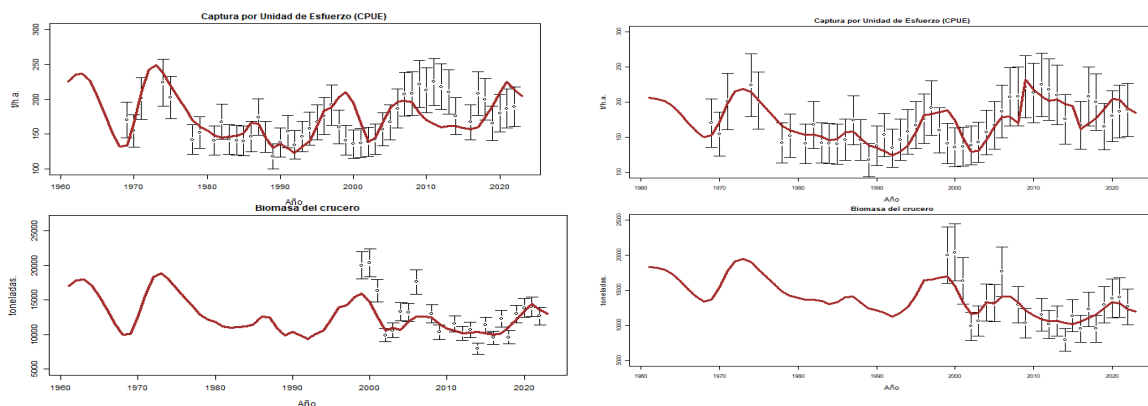
En el seno de la conversación se comparten las siguientes imágenes a los miembros del CCT respecto de la distribución de granadero aconcagua, *Nezumia pulchella* y otras especies.



Evaluación de stock (Mauricio Ibarra; IFOP)

La presentación se focaliza en la comparación entre el modelo de evaluación de stock de sexos separados y el modelo de evaluación de stock de sexos combinados a través de un diagnóstico de los residuales, a fin de visualizar el grado de ajuste. Esta comparación permite identificar la fortaleza de continuar trabajando con el modelo de sexos combinados y abandonar el modelo de sexos separados, confirmando las sugerencias y comentarios de este Comité en sesiones anteriores.

En la presentación se indica que existen algunas situaciones que se deben ser atendidas en los análisis que dan origen a las gráficas que se indican a continuación



Específicamente en la gráfica de la CPUE de Sexos combinados para la zona norte se solicita revisar el aumento en estos valores entre el 2009 y 2010, pues llama la atención la diferencia con la Biomasa identificada por el crucero.

Se hace notar la importancia de revisar el efecto de los cambios de cobertura y zonas de ejecución de los cruceros de evaluación en cuanto a las estimaciones de Biomasa y su relación con la CPUE.

En la zona sur se indica que los datos permiten señalar que existen menos inconsistencias en el modelo respecto de la zona de análisis norte.

Se indica que existe al parecer existe una sobre estimación de la CPUE en el modelo de sexos combinados y se le sugiere a IFOP revisar la serie en los últimos 20 años, explorando un cambio en capturabilidad (q).

En la revisión y diagnóstico del modelo de sexos conjuntos, en ambas zonas de análisis, se confirma que este modelo ajusta mejor y no mostraría variaciones en el estatus del recurso. En este contexto, este Comité acoge usar el modelo de sexos combinados para el proceso de recomendación del rango de cuota 2025 y por ende desechar el modelo de sexos separados. En consecuencia, IFOP sólo deberá focalizar sus esfuerzos en el modelo de sexos combinados.

Observaciones generales

Este Comité acuerda usar el modelo de sexos combinados para el proceso de recomendación del rango de cuota 2025, que se desarrollará en noviembre de 2024.

Se plantea la necesidad de disponer para el proceso de toma de decisión una CBA y un estatus único para la Unidad de Pesquería de este recurso.

En este contexto, se menciona una minuta metodológica que IFOP elaboró y entregó a la Subpesca en marzo de 2024 y se sugiere presentarla en la próxima sesión para abordar con detención su metodología y tomar una decisión para el proceso de recomendación 2024.

REUNIÓN CON EL COMITÉ DE MANEJO

Reducción de cuotas

El Comité de Manejo consulta por cuales fueron los antecedentes que se consideraron en la toma de decisión, considerando que no hubo investigación crucero de Evaluación Directa durante 2023.

El CCT indica que no solo se considera la evaluación directa para tomar decisiones sobre el stock de poblaciones de los recursos, existen otros elementos que son aporte a sus modelos, y con ello tomar la mejor decisión

De parte del sector industrial se informa al CCT y expone los resultados de cierre de la última Auditoría MSC con miras a las próximas auditorías. Al respecto se indica que existieron varios cuestionamientos al proceso de auditoría como se abordó los Principios de MSC, tales como:

- Información y seguimiento
- Evaluación del estado de la Población, (incertidumbre en la Evaluación)

Se muestra un resumen histórico de cuotas en atención a su desembarque y su relación con el no completar las cuotas asignadas. Lo anterior, en cuanto a dificultades de mercado en langostino, lo cual en el último año estaría igualmente afectando al camarón nailon.

Por otro lado, algunos miembros de la pesca artesanal le indican a este Comité que la propuesta de Ley de Pesca, impulsada 2024, afectaría directamente su actividad, planteando su desacuerdo con esta iniciativa legislativa en atención a la huella de arrastre y otras materias de interés para los pescadores de la Región de Coquimbo.

Al respecto se le indica al Comité de Manejo que estas materias deben ser canalizadas por otra vía, ya sea a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura directamente o a los parlamentarios de la Región de Coquimbo.

Se destaca por parte del Comité de Manejo la presencia de la embarcación Dra. Barbieri como una embarcación única de monitoreo para estos recursos.

Finaliza la reunión con los siguientes hitos:

1. El Comité Científico Técnico se encuentra disponible para escuchar y aportar los antecedentes que permitan dar respuesta a las dudas que el Comité de manejo pueda tener.
2. Aspectos Procedimentales, las consultas que se deriven a ellos, el COMITÉ DE MANEJO debe canalizarla por medio de carta conductora con los antecedentes a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para que sean derivadas a la mesa del CCT.
3. El Comité de Manejo hace notar la existencia de problemas de mercado en ambos langostinos y que en este último año han involucrado también al camarón nailon.

4. RECOMENDACIONES GENERALES y/o ACUERDOS

1.- Este Comité acoge usar el modelo de sexos combinados para el proceso de recomendación del rango de cuota 2025, que se desarrollará en noviembre de 2024.

2.- Se acuerda que IFOP presentará a este Comité la minuta técnica que aborda la metodología para la estimación de una CBA y un único estatus de la Unidad de Pesquería.

5. CIERRE

La sesión finalizó el día 27 de junio de 2024, aproximadamente a las 13:35 horas.

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.



Maria Angela Barbieri
Presidenta CCT-CD



Marcos Troncoso Valenzuela
Secretario CCT-CD



Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales
(CCT-RCD)

Agenda Tentativa

3° Sesión CCT-RCD 2024

27 de junio de 2024

27 de junio e 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:15	Presentación: Seguimiento Camarón nailon
10:15-11:00	Presentación: Evaluación de stock de Camarón nailon
11:00-11:30	Recomendación de mejoras y selección de escenarios u otros análisis.
11:30-11:45	Pausa
11:45-12:45	Reunión Comité de Manejo Crustáceos Demersales
12:45-13:00	Conclusiones reunión CM -CCT
13:00-13:30	Conclusiones y acuerdos CCT